



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GERENCIA GENERAL REGIONAL



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL REGIONAL N° 255 2018-GR.CAJ/GGR.

Cajamarca, 27 SET. 2018

VISTO:

El Oficio N° 832-2018-GR.CAJ/GRI de fecha 27 de setiembre del 2018 con MAD N° 4134549, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Director Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Cajamarca, solicita Licencia por Incapacidad Temporal a partir del **24 de setiembre al 12 de octubre del presente año**, por lo que resulta necesario emitir el acto resolutivo encargando dicha Dirección;

Estando a lo solicitado, y en uso a las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783, Ley de Bases de Descentralización; Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902 y D.S. N° 005-90-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR, del 24 de setiembre al 12 de octubre del presente año, la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Cajamarca, al **ING. HÉCTOR ALFONSO BURGOS RODRIGUEZ** Director de Planificación y Presupuesto, con todas las atribuciones y responsabilidades del cargo, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, que Secretaría General notifique la presente, a los órganos del Gobierno Regional Cajamarca y al interesado, para los fines de ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

Ing. Abner Rubén Romero Vásquez
GERENTE GENERAL REGIONAL